Regimientos della para proseguir la Sta Reliquia en fauor
del Sr. Dn Fernando el Segundo Rey de Leon
Dn Pedro de Leon
Don Sancho de Nobla
Don Gonçalo Ruyz de Lara
Don Gutierre Gomez de Toledo
Don Pedro Ponce de Leon
Don Pedro Manso de Zuñiga
Don Pedro el Viejo de Guzman
Don Pedro Nuño Nuñez de Lara
Alferes Diego Perez de Vargas
Pedro Nuñez de Guzman Regidor de Sevilla
Don Diego Perez de Guzman Regidor de Sevilla
Estando assi juntos se proueyeron las Prouisiones en la
forma siguiente

Nombre de Don Bernd. por Capellan de la
Capellanes de la Reyna nra Señora Santa Cruz de Valladolid y muy clemente Prelado para
Reyna nra Señora ✝ este presente año de mil y quinientos y quarenta y nueue de
la Encarnacion del Señor con el oficio de la
Capilla para que pueda residir y residir todo el tiempo
que fuere voluntad de su Alteza y tener todo el salario
y raciones y gajes y mas derechos que tiene y deuen tener
los demas Capellanes de la Reyna nra Señora que residen
en la Capilla de su Alteza que al presente son y por
tiempo fueren en esta Capilla que residen con la muger
que fuere en esta Villa de Valladolid y que asimismo
goze y pueda gozar de todas las preeminencias y
prerrogatiuas que de derecho y de costumbre deuen
gozar los Capellanes de la Reyna nra Señora que residen
en la Capilla de su Alteza y que se le guarden y
cumplan todas las honras y mercedes y libertades
y exenciones y prerrogatiuas que se deuen guardar
y cumplir a los Capellanes de la Reyna nra Señora
que residen en la Capilla de su Alteza y que
goze de todos los demas preuilegios y exenciones
y prerrogatiuas que de derecho y de costumbre
deuen gozar los Capellanes de la Reyna nra Señora
que residen en la Capilla de su Alteza

Nombre de Don Bernd. por Capellan de la
Reyna nra Señora de la Capilla de la Encarnacion
para que pueda residir y residir todo el tiempo
que fuere voluntad de su Alteza y tener todo el salario
y raciones y gajes y mas derechos que tiene y deuen tener
los demas Capellanes de la Reyna nra Señora que residen
en la Capilla de su Alteza que al presente son y por
tiempo fueren en esta Capilla que residen con la muger
que fuere en esta Villa de Valladolid y que asimismo
goze y pueda gozar de todas las preeminencias y
prerrogatiuas que de derecho y de costumbre deuen
gozar los Capellanes de la Reyna nra Señora que residen
en la Capilla de su Alteza y que se le guarden y
cumplan todas las honras y mercedes y libertades
y exenciones y prerrogatiuas que se deuen guardar
y cumplir a los Capellanes de la Reyna nra Señora
que residen en la Capilla de su Alteza y que
goze de todos los demas preuilegios y exenciones
y prerrogatiuas que de derecho y de costumbre
deuen gozar los Capellanes de la Reyna nra Señora
que residen en la Capilla de su Alteza

Nombre de Don Bernd. por Capellan de la
Reyna nra Señora de la Capilla de la Encarnacion
para que pueda residir y residir todo el tiempo
que fuere voluntad de su Alteza y tener todo el salario
y raciones y gajes y mas derechos que tiene y deuen tener
los demas Capellanes de la Reyna nra Señora que residen
en la Capilla de su Alteza que al presente son y por
tiempo fueren en esta Capilla que residen con la muger
que fuere en esta Villa de Valladolid y que asimismo
goze y pueda gozar de todas las preeminencias y
prerrogatiuas que de derecho y de costumbre deuen
gozar los Capellanes de la Reyna nra Señora que residen
en la Capilla de su Alteza y que se le guarden y
cumplan todas las honras y mercedes y libertades
y exenciones y prerrogatiuas que se deuen guardar
y cumplir a los Capellanes de la Reyna nra Señora
que residen en la Capilla de su Alteza y que
goze de todos los demas preuilegios y exenciones
y prerrogatiuas que de derecho y de costumbre
deuen gozar los Capellanes de la Reyna nra Señora
que residen en la Capilla de su Alteza